

4866



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO PÚBLICA



El futuro
es de todos

Colombia
en marcha

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000007571

Ciudad, 2019-06-10

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Ampliación Derecho de Petición –Información y Orientación SIM No. 1761511761 (Para
consultas relacionadas con la Ley 1755 del 2015)

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la solicitud de fecha 04 de junio de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica "solicitud seguimiento contrato ICBF transporte", con el presente nos permitimos informarle que:

La información suministrada en su escrito no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación requerida; por lo anterior, de manera atenta le solicitamos responder de manera concreta el siguiente aspecto:

- la descripción de la petición sea más detallada, con el fin de poder dar claridad a su solicitud y entender el motivo del seguimiento.
- Le indicamos que no es posible abrir el archivo que aparece adjunto, por lo cual le sugerimos lo adjunte en un formato el cual se pueda descargar
- En caso de considerarlo necesario, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

Finalmente señalamos que esta información no será tramitada ni se realizará seguimiento por parte del ICBF, hasta tanto cumpla con los criterios antes descritos.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO PÚBLICA



El futuro
es de todos

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional 01-8000-91-8080, correo electrónico atencionalc Ciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Revisó: Liliana Pérez / Elaboró: Jorge Eduardo Bravo Rojas

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 11 días del mes de junio de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación. El presente AVISO se desfija hoy **17-06-19** siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No 64c – 75
PBX: 437 7610

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080